

SE HABLA HOY EN MADRID

# ¿NEGOCIACIONES

# SUAREZ-CARRILLO?



■ Parece que el Partido Comunista podría ser reconocido antes de diciembre

MADRID (Servicio especial de M. GOMEZ GARCIA).— Fuentes dignas de crédito han señalado a este cronista que el presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, podría haber mantenido recientemente, y a través de intermediarios, ciertos contactos con altos sectores directivos del Partido Comunista Español de cara a una eventual legalización a medio plazo de dicho partido, posibilidad que parece obligado recoger aquí a nivel de hipótesis y que sería absurdo descartar, dada la declarada intención de la más alta magistratura del Estado de "ser Rey de todos los españoles", habida cuenta del último tornasol de los acontecimientos políticos y dada la previsión de que ciertos grupos y partidos con peso electoral decisivo no entrarían en el juego de los comicios sin el concurso de todos los partidos. De ser ciertos dichos contactos y que llegarían a puerto presumiblemente en el próximo diciembre, se insertarían en la órbita que apuntábamos días atrás (ver ARAGON/expres del 29-9-76) y tendrían como primer resultante el reconocimiento formal de las Comisiones Obreras. Por cierto que la figura de Nicolás Sartorius apunta cada vez más como posible nuevo secretario general del Partido Comunista Español, posición a la que podría ascender tras un margen de dos o tres meses en consonancia con las disensiones internas que animan al Partido, cuyo número de afiliados, por otro lado, aumenta progresiva y paralelamente a una apreciable cifra de bajas de destacados militantes cuya autoridad parece desplazarse a grupos o partidos más radicalizados en la acción, o — ideológicamente — más a la izquierda.

**ARAGON**  
 DIARIO DE LA TARDE  
 expres

Director: Eduardo FUENBUEVA COMIN  
 JUEVES, 21 OCTUBRE 1976  
 Precio: 10 pesetas  
 Año VII - Núm. 2.089

## Fiesta en el Campus

En la apertura izquierdista del curso, hubo puestos de bocadillos, venta de libros y periódicos, tenderetes "hippys", charangas y comida campera

(Ultima página)



hoy continuó cayendo la bolsa

● El índice de bajada representa un 0,97

(Cotizaciones y comentario en pág. 10)

**BURBANO**  
 C.O.U.  
 6.º de BACHILLER  
 TELEF. 372134  
 PASEO RUISEÑORES, 10-12

# HOY LA OTRA zaragoza

INICIAMOS Hoy la publicación de unas páginas especiales que, con el título de "La otra Zaragoza" atenderán la información más viva relacionada con los barrios de la ciudad. En esta su primera aparición, "La otra Zaragoza" aborda varios temas de rabiosa actualidad: las conversaciones entre el Ayuntamiento y "Criado y Lorenzo S. A." previas a la retirada de las actuaciones de esta empresa en el procesamiento del alcalde; la historia de cuatro años de trabajos de los vecinos de La Paz que fructificó el martes pasado en la aprobación del proyecto de subpolígono; la creación de una coordinadora urbanística que representará a los barrios frente al Ayuntamiento y otros temas. (Págs. 11, 12 y 13).

# A PASAR POR EL ARO...

Las razones que parecen latir detrás de la prohibición del Gobierno al congreso que iba a celebrar del 4 al 7 de noviembre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) son netamente políticas. De esto se da cuenta cualquiera. El Gobierno necesita que el PSOE solicite su inscripción como asociación política. Para ello cuenta con la Ley de Asociaciones de junio de 1976. La misma que está sirviendo para que grupos eminentemente antidemocráticos como Fuerza Nueva o el Partido de Acción Nacional (PAN) hayan sido legalizados. Semejantes alforjas sólo pueden servir para cierta clase de caminantes. Lógicamente es una "ventanilla" desprestigiada de raíz.

Eso por un lado. Hay muchos más. Y conste que no entramos ya en problema de fondo que con toda evidencia hace sentir escrúpulos a partidos como el PSOE con un historial y con una solera innegable. Bien. Estábamos en que Suárez necesita que Felipe González diga sí. La presión ejercida sobre su partido es claramente impopular. Hay cuestiones negociables en mayor o menor grado, pero el derecho a celebrar una reunión pacífica y perfectamente delimitada en

evidentemente el caso del P.S.O.E. (renovado). En el ingreso a la legalidad —que es etapa previa pero que genera ya alguna especie de fuera de la expectativa jurídica considerable— tampoco se encuentra esta extensa rama del socialismo español porque aún no ha presentado documentación alguna para el trámite de su reconocimiento legal.

Parece, sin duda, llegado el momento de imponer el respeto a la legalidad y de cancelar la política de

## polémica

Por Angel Sánchez  
(De "Mundo Diario")

sus objetivos nos parece medular, básico, innegociable. Y su prohibición, coyuntural o no, es una medida absurda. Y somos conscientes de que al calificarla de absurda hacemos un favor al Gobierno. Hay otros adjetivos más "sonoros".

Otra de las hipótesis que corre por ahí es la de que se espera a que pase el proyecto de reforma política por las Cortes a fin de que no se encabrite el personal "parlamentario" con la celebración simultánea del Congreso y las sesiones de los señores procuradores. Ya saben. Sería eso de que un "representante" cortésano podría decir que con la reforma política "tenemos aquí a esos del puño cerrado que cantan la Internacional". Más o menos. Porque los del PSOE cierran el puño y cantan la Internacional.

En cualquier caso, siempre volvemos a lo mismo. Se habla de democracia más que nunca. Se vuelve a prohibir como en los buenos tiempos de la democracia. ¿Ustedes los entienden? Sí. Quizá sí pueda entenderse. Hay una explicación muy fácil. Pasar de una situación dictatorial a otra democrática conlleva acabar con lo que necesariamente impide el salto. Decíamos que volvíamos a lo de siempre, ¿no? ¡Eso!, la ruptura.

### IMPONER EL RESPETO DE LA LEGALIDAD

"ABC" editorializa apoyando al Gobierno.

"En la legalidad plena únicamente estarían hoy las asociaciones o partidos que tuviesen sus inscripción registral hecha y su reconocimiento o autorización cumplidos. Y éste no es,

### DERECHO INNEGABLE

Por el contrario, en "Pueblo", Negrín se coloca al lado del PSOE.

"El Partido Socialista español es una fuerza seria, solvente y de probada actitud democrática. No es menester apoyarse en la Historia lo evidencia cada día. Los que, creemos sinceramente y honradamente en la Monarquía pluralista y liberal, respetuosa con la voluntad popular, tenemos que reconocer de la decisiva importancia y la fuerza objetiva del socialismo español y su innegable derecho a la comparecencia pública. Es más: sin la colaboración del socialismo cualquier intento democrático sería una filfa. Que en el pórtico de la democracia la derecha se organice y se le permita su pública y presencia total nos parece y lo hemos dicho; pero lo propio hay que hacer con el centro y la izquierda. Para árbitro, el pueblo soberano".

### PROHIBICION DE CALENDARIO

La tesis que sostiene Luis Apostúa en "Ya" recogida en las siguientes líneas:

"Imagino que el Gobierno es consciente que una prohibición total para celebrar este Congreso socialista supondría un revés político de primera magnitud. Si ni siquiera un partido de tanta raigambre y de tanta historia es tolerado, ¿qué esperanza puede tener la izquierda y correlativamente, qué credibilidad puede otorgar el presidente Suárez? Como negar ese Congreso de forma definitiva sería muy complicado también de cara al exterior, hay que buscar otras explicaciones.

Aventuro que una de esas explicaciones puede estar en el calendario. Efectivamente, el Congreso estaba programado entre los días 4 y 7 del próximo noviembre. Pero no es posible que por las mismas fechas las Cortes estén debatiendo el proyecto de reforma constitucional, donde la derecha ultraconservadora va a poner toda la carne en el asador, al menos a nivel oratorio. Si coetáneamente se celebrara el Congreso socialista, cada frase o cada gesto socialista sería leña en la hoguera. Eso me lleva a suponer, a título enteramente particular, que puede haber un arreglo en el inmediato futuro".

### ESTADILLO, PERO NO GUERRA

En un tono ecléctico, Fernando Onega nos ofrece su opinión en "Arriba".

"Ya la tenemos liada. Y bien liada. Estaba todo tan tranquilo, tan suave de formas, tan comenzando a sonreír y a entenderse que se podía oír una mosca correr por la piel de nuestra política. Pero ahora lo que surgió no es una pacífica mosca, sino un tábano. Ayer, para bien o para mal, como diría don Gonzalo Fernández de la Mora, estalló el "asunto pesoe". Estaba medio socialismo europeo invitado a la ceremonia del gran Congreso. Se contaban hacia atrás los días que faltaban para la gran fecha, como si fuera el lanzamiento de un "Soyuz" político al firmamento cubierto de estrellas todavía desordenadas. Y entonces, el Poder puso un "sí, pero" en medio de tanta euforia. Ha sido el estallido. ¿La guerra? No, la guerra todavía no; pero sí un aviso de que la ley está para algo."



ARAGON  
expres

DIARIO DE  
LA TARDE

Edita:  
PRENSA ARAGONESA, S. A.  
Marcial, núm. 2  
Depósito Legal: Z-22-1970



DIRECCION:  
Teléfono 23 00 99

(Dotado de contestador automático)

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Teléfono 21 69 83 - Télex 58054  
(Centralita con 3 líneas)

Por la desautorización del Congreso del P.S.O.E. en Madrid

# Los socialistas europeos protestan

● La Unión Interparlamentaria y otros grupos socialistas extranjeros presentan sus quejas a las Cortes

MADRID, 21 (Logos).— La mayor parte de los partidos socialistas de Europa han enviado telegramas de solidaridad al PSOE con motivo del aplazamiento de su XXVII Congreso por decisión del Gobierno. Se han solidarizado el Partido Socialista belga, que al mismo tiempo, ha formulado protesta ante el embajador de España en Bélgica; Partido Socialista de la República Federal Alemana, que ha convocado una rueda de prensa para informar a la opinión pública alemana sobre el tema; Partido Socialista francés, quien también ha facilitado un comunicado a la prensa de Francia explicando la situación y partidos socialistas de Suecia y Noruega.

Asimismo se anuncia que la Unión Interparlamentaria cursará telegrama de protesta a las Cortes españolas.

"LA DIVISION DEL SOCIALISMO ES EL RESULTADO DE 40 AÑOS DE DICTADURA"

LA CORUÑA, 21 (Logos).— "El socialismo español está dividido. Esto es natural como resultado de cuarenta años de dictadura, hay que superar este hecho y se logrará mediante una coordinación

de todo el movimiento socialista, tanto para una alternativa política, como para una participación en unas elecciones", dice el secretario general del Partido Socialista Popular, hoy publica "El Ideal Gallego".

Para el señor Morodo, el sindicalismo vertical está totalmente liquidado y el sindicalismo paralelo democrático se impone

totalmente en la realidad social española. Estima que habrá que ir a un estatuto de propiedad colectiva y de la propiedad laboral, pero que prioritariamente hay que estabilizar la democracia política y a partir de ello iniciar el proceso de socialización pero sin quemar etapas. En cuanto a Alianza Popular, opina que los "siete que la integran recuerdan al absolutismo del siglo XIX. Pero ya no hay un Fernando VII —agrega— y su actuación quedará en el vacío. La derecha, sigue diciendo, si quiere ser ahora democrática tendrá que buscar otros hombres para defender sus intereses".

EL GRUPO PARLAMENTARIO INDEPENDIENTE

A FAVOR DEL PROYECTO DE REFORMA

MADRID, 21 (Logos).— El Grupo Parlamentario Independiente mantiene su criterio favorable al proyecto de reforma política del Gobierno, según

ha hecho público al término de una reunión que celebraron ayer al objeto de iniciar las enmiendas que habrán de presentar a dicho proyecto de ley.

El grupo —dicen los miembros de dicha agrupación parlamentaria— entiende que el proyecto sirve al deseo de que el pueblo pueda expresar su voluntad de cara al futuro de democrático de los españoles a través de unas elecciones libres.

El grupo lamenta, por otra parte, que las nuevas normas reguladoras del procedimiento de urgencia hayan sido establecidas sin intervención ni conocimiento de los órganos colegiados y representativos de las Cortes.

NO A LAS ELECCIONES SIN ESTATUTO

BARCELONA, 21 (Logos).— El Front Nacional de Catalunya no tomará parte en unas elecciones generales sin el previo restablecimiento del estatuto de 1932 incluso en la hipótesis de una democratización extensible a nivel del Estado español, según señala en un comunicado hecho público.

EL CONSELL TOMARA POSTURA EL MARTES

BARCELONA, 21 (Logos).— El Consell de Forces Polítiques de Catalunya ha tratado en su reunión periódica de la política unitaria, de la posible negociación con el Gobierno Suárez y la posición que el Consell debe adoptar ante la situación actual.

Una ponencia de trabajo a cargo del Partit Socialista de Catalunya (ex-Reagrupament), Partit Popular de Catalunya y Partido Socialista Unificado de Catalunya, recogerá en un documento todo lo debatido, a fin de que en la reunión del martes, pueda ya salir de forma pública la posición que el Consell adopta entre la propuesta reformista del Gobierno Suárez.

CONSTITUIDA LA COMISION PROMOTORA DE UDE

MADRID, 21 (Logos).— Ayer tarde fue constituida la comisión promotora del partido político UDE, del cual forman parte cuatro ministros del Gobierno Suárez.

En el acto de constitución manifiestan su voluntad de promover el partido político Unión Democrática Española (UDE) en cumplimiento del artículo segundo párrafo dos de la Ley Reguladora del derecho de asociación política.

Asimismo exponen que también forman parte de la comisión promotora los actuales ministros don Alfonso Osorio García, don Eduardo Carriles Galarraga, don Enrique de la Mata Gorostizaga y don Andrés Reguera Guardado, todos los cuales han suspendido el ejercicio de su función directiva en dicha comisión promotora por razón de los cargos ministeriales que desempeñan.

## Esta tarde PLENO DE COORDINACION DEMOCRATICA

● Estudiará el llamado "documento de Valencia"

MADRID, 21 (Europa Press).— A las 10 de la mañana de hoy, en los locales del Partido Carlista, se ha reunido la comisión ejecutiva de Coordinación Democrática para preparar el pleno que se celebrará esta tarde en el que se estudiará el llamado "documento de Valencia" elaborado por representantes de seis organismos unitarios de partidos de la oposición. En dicho documento se propone la formación de una "plataforma de organismos democráticos" con un programa político común.

La comisión ejecutiva decidirá el orden del día de la reunión del pleno y determinará el sistema de trabajo que se seguirá para la discusión del citado documento. Como se sabe, varios partidos, en especial Izquierda Democrática, han formulado una serie de objeciones a la actual redacción de dicho documento, muy "suavizado" con respecto al elaborado en Valencia, que serán discutidas esta tarde.

El texto que acuerden los asistentes al pleno —los miembros de la comisión ejecutiva y los representantes de las 11 "coordinaciones" regionales— será el que Coordinación llevará a la segunda "cumbre de la oposición" que se celebrará el sábado en Madrid y en la que se decidirá el texto definitivo del documento, con lo que quedaría determinada la forma de articulación —Plataforma, Federación, etcétera— que adoptan los seis organismos que, hasta ahora, trabajan en este proyecto (Asamblea de Catalunya Coordinadora de Fuerzas Democráticas de Canarias, Asamblea de les Illes, Taboa Democrática de Galicia, Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià y Coordinación Democrática) y su programa político común.

## LUCIO LOBATO Y LOS ABOGADOS CASTELL Y CARVAJAL, EN LIBERTAD

● Inquietud en Francia por Krivine y Jovet

MADRID, 21 (Logos).— Don Lucio Lobato Espronceda, miembro del Comité Central del Partido Comunista de España, y los abogados don Miguel Castell y don Eduardo Carvajal, han sido puestos en libertad tras prestar declaración en la Dirección General de Seguridad.

No obstante, hoy, a las diez y media, se han presentado ante el Juzgado de Orden Público, con el fin de prestar declaración ante el juez. Los tres fueron detenidos por su actuación en un acto pro-amnistía que se celebró días pasados en la facultad de Filosofía y Letras.

Fuentes bien informadas confirman, por otro lado, que continúan detenidos en la D.G.S. don Jaime Pastor Verdú (LCR) y doña Lucía González Alonso. Se ignora cuándo serán puestos a disposición del Juzgado de Orden Público. Fueron detenidos por la misma causa.

Por lo que se refiere a los súbditos franceses, señores Krivine y Jovet, fuentes próximas a la LCR informan que a las diecinueve horas de ayer aún no habían llegado a París, en donde existe viva inquietud por ellos y se están haciendo gestiones ante el Ministerio de Asuntos Exteriores. Fuentes próximas al Gobierno Civil de Madrid informaron ayer que ambos súbditos franceses habían abandonado el país en avión, tras pasar anteanoche en las dependencias de la D.G.S.

ALUMNO DE LA COMPLUTENTE, DETENIDO

MADRID, 21 (Logos).— El alumno de la Facultad de Derecho de la Complutense, don Ildefonso Goizueta, primer firmante de la solicitud de permiso para la primera semana de la Universidad, fue detenido ayer al llegar a su casa por los inspectores de la brigada político-social, que le condujeron a la Dirección General de Seguridad, según informa un despacho de abogados.

Goizueta había presidido el acto sobre la amnistía que el pasado lunes se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras, y que había sido prohibido con anticipación por el Gobierno Civil.

Las fuentes señaladas añaden que a media tarde se estaba tratando de localizar a decanos de la Universidad Complutense para que hicieran algunas gestiones en torno a la situación del detenido.

EL UNO DE NOVIEMBRE, NUEVOS LIMITES DE VELOCIDAD

MADRID, 21 (Logos).— "A partir del uno de noviembre entrarán en vigor las nuevas medidas respecto a la limitación de velocidad en los vehículos".

Respecto a los problemas que pudieran derivarse de dicha norma y que afectarían al cambio de señalización del tráfico, ordenación del mismo hasta entonces y costes que ambas cosas producirían, el señor García Sisó dijo que el cambio en las señalizaciones, que es competencia del Ministerio de Obras Públicas estará a punto para la entrada en vigor de la norma y es operación sencilla en cuanto al coste.

El proyecto de reforma sindical

## RECONOCERA EL DERECHO DE LIBRE ASOCIACION

Probable: Las Comisiones Obreras serán legales

● EL PERSONAL DE SINDICATOS SERA INCLUIDO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS

MADRID, 21 (Europa Press).— La revista "Gaceta Ilustrada" publica esta semana un anticipo del contenido de la reforma sindical que, en forma de proyecto de Ley, será enviada a las Cortes por el gabinete Suárez.

El proyecto, según la citada revista, consta de ocho artículos, una disposición final, más una disposición derogatoria. La Ley estaría basada en los

convenios 87 y 98 sobre la libertad de asociación aprobados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y no suscritos por nuestro país hasta la fecha.

En el primer artículo se reconoce a los obreros y empresarios al derecho a organizarse libremente como deseen, ofrecimiento además el apartado del Estado para

impedir las intromisiones o presiones que puedan actuar en menoscabo de la independencia de las asociaciones y de sus afiliados. Las centrales obreras y las asociaciones profesionales deberán inscribirse obligatoriamente en un registro que dependerá del Estado. Ningún organismo de la Administración podrá suspender la inscripción en dicho registro por vía administrativa; la suspensión cautelar de dicha inscripción sólo se producirá por un espacio de 15 días y tendrá que ser ratificada inmediatamente por los tribunales ordinarios de justicia.

Por último, "Gaceta Ilustrada" asegura que en el artículo de la Ley no se hace ninguna alusión a prohibición de matiz ideológica para constituir centrales sindicales. Si esas, las Comisiones Obreras serían automáticamente legales.

La Asamblea de la Federación de Asociaciones de Vecinos

## Desautorizada

MADRID, 21 (Logos).— El Gobierno Civil no ha autorizado la asamblea de la Federación de Asociaciones de Vecinos, prevista para el próximo domingo.

Según fuentes competentes la citada federación no ha cursado ninguna solicitud al respecto al Gobierno Civil. Asimismo informan que si la asamblea es celebrada sin la correspondiente autorización gubernativa se adoptarán las medidas previstas para los casos de reuniones ilegales.

A la citada asamblea están invitados ciento diez asociaciones de vecinos y cabezas de familia. Parece que el 77 por ciento de estas asociaciones aún no están legalizadas.

Entre las reivindicaciones que la asamblea va a presentar están la democratización estatal y municipal, instauración inmediata de las libertades democráticas y legalización de hecho y de derecho de las asociaciones de vecinos en trámite.

Asimismo la asamblea se propone aprobar una serie de objetivos de actuación, como erradicación del chabolismo en Madrid, plan de urgencia para resolver las deficiencias del alcantarillado, urbanización, transportes públicos, escolarización, ambulatorios, vivienda, urbanismo y carestía de la vida.

Rueda de prensa con Fernández Miranda



# LAS CORTES PUEDEN SER SUSPENDIDAS

(si no aprueban el proyecto de reforma política)

MADRID, 21 (Logos).— El presidente de las Cortes, señor Fernández Miranda, mantuvo a mediodía de ayer una amplia rueda de prensa de más de una hora con los periodistas acreditados en la Cámara legislativa, para explicarles las modificaciones que ha introducido en el procedimiento de urgencia para debatir los proyectos de ley que se dictaron el día 23 de abril de 1976.

EL PRESIDENTE PODRÍA ACORDAR LA DELIBERACION

El señor Fernández Miranda explicó que estas modificaciones se refieren fundamentalmente a que el presidente en lugar de indicar taxativamente, el tiempo máximo de duración de los debates en el pleno, se reserva la posibilidad de fijarlos a la vista de los debates, es decir que no habrá una determinación previa al convocar el pleno de la duración del mismo, sino que el presidente podrá acortar la deliberación en el curso de la misma.

Por otra parte, el presidente dijo que además de poderse presentar enmiendas al proyecto u observaciones a la generalidad del mismo, siempre con diez firmas, se podrá también solicitar intervenir en el pleno con el apoyo de diez firmas a la vista de las modificaciones que haya introducido la ponencia en el informe y aunque previamente no se hubieran presentado ninguna enmienda u observación general. Esta última posibilidad de intervención en el pleno se reserva también para poder solicitarla en el curso de los debates. Es decir, si a la vista de los argumentos de la ponencia un procurador considera que debe intervenir bastaría con diez firmas para poder solicitar la palabra, siempre que el presidente lo

autorice y el procurador vaya a exponer un criterio distinto al de la ponencia.

LA PONENCIA, LO MAS HETEROGENEA POSIBLE

El presidente manifestó que el trámite que se había seguido con el proyecto de ley era el correcto según la normativa de las leyes fundamentales. Dijo que el Gobierno había cumplido con lo establecido en la Ley Orgánica del Estado, que es el de que el informe del Consejo Nacional se remita como antecedente y se publique junto con el proyecto de ley en el Boletín Oficial de las Cortes.

Esta publicación cree el presidente que podrá ser hecha hoy por la mañana, junto con los ponentes que habrán de informar las enmiendas. A estos efectos el presidente de las Cortes tenía una reunión con el presidente de la comisión de leyes fundamentales, señor López Bravo, al objeto de confeccionar la ponencia. El presidente dijo que la ponencia sería lo más heterogénea posible dentro de que guardara un equilibrio en el objetivo fundamental de apoyar el proyecto de ley. En el Boletín Oficial de las Cortes, donde se publique el proyecto junto con el informe del Consejo Nacional, se publicarán también las modificaciones que se traducen en el procedimiento de urgencia,

modificaciones a las que hemos hecho alusión.

Dijo el presidente que no podía tratarse el tema en la comisión de leyes fundamentales, porque había cerca de cien solicitudes para pertenecer a dicha comisión, y al ser los componentes de la misma nada más que 70 estima que dando estas facilidades para la intervención en el pleno, el haber debatido el proyecto en la comisión hubiera supuesto mayores limitaciones para los procuradores, mientras que así se le da posibilidad a todos los miembros de la Cámara de intervenir sobre el proyecto de ley.

El presidente mantiene en todo caso la facultad de cerrar los debates cuando considere que los argumentos que se exponen no ofrecen ninguna novedad. En cualquier caso se mantiene la normativa del procedimiento de urgencia, según la cual es el Gobierno quien decide cuando se somete a votación los textos debatidos.

En cualquier caso, cualquier solicitud de intervención habrá de estar siempre respaldada por la firma de diez procuradores.

SE ESTA HACIENDO RECUESTO EN LA CAMARA

Los grupos parlamentarios pueden jugar con las solidaridades que consiguen dentro de la Cámara. El presidente manifestó que era importante conocer el número exacto de procuradores con que cuenta actualmente la Cámara. Se esta haciendo el recuento, aunque se prevé que sean 537 en la actualidad. Dijo que lo que exige el artículo 15 de la Ley de Sucesión para aprobar cualquier reforma constitucional es una mayoría de dos tercios.

También dijo que como falta menos de un año para el término de la legislatura, cualquier vacante que se produzca de procurador que haya de ser elegido, ya no pueden convocarse elecciones, salvo el caso de los rectores que son designados. El presidente insistió en que los procuradores no pueden repetir su firma para darla como complacencia a las enmiendas, observaciones o solicitudes de intervención en el pleno. Dijo el señor Fernández Miranda que en la práctica pretende no señalar un tiempo máximo de discusión, pero que se reserva esa facultad a la vista de cómo vayan los debates.

Manifestó que una vez que se publique el proyecto con el informe del Consejo Nacional y la oposición de la ponencia se abrirá quizá a partir de hoy mismo, el turno de presentación de enmiendas que será de 8 a 10 días. En cuanto al sistema de votaciones sigue vigente todo lo que establece el reglamento para el procedimiento ordinario.

Añadió el presidente de las Cortes que según sus noticias el propósito del Gobierno es que la Ley de Libertad Sindical sea conocida simultáneamente por las Cortes. Dijo que podrán funcionar una o varias comisiones al mismo tiempo, pero en ningún caso cuando esté convocado el pleno podrá funcionar una comisión, ya que se da prioridad a la presencia en el pleno, dado que habrán de reunirse los dos tercios para las votaciones.

SUSPENSION DE LA PRORROGA

Se le planteó al presidente si cabría la posibilidad de disolución de las Cortes en el caso de que no fuera aprobado el proyecto de ley de reforma política. El presidente contestó que según la normativa constitucional no cabe la posibilidad de disolución de la Cámara, pero que dado que las actuales Cortes tienen una existencia prorrogada lo que sí cabe es que a propuesta del Gobierno de las propias Cortes se someta por el Rey al Consejo del Reino la posibilidad de suspender esta prórroga. Pero —dijo— esto no es más que una posibilidad que esta ahí y que no vamos a anticiparnos a

hechos que pueden o no pueden darse. Creo —dijo— que las Cortes están cumpliendo una misión difícil, auténticamente ejemplar, y que debemos en esto apoyarle. Hay muchos problemas y hay muchas posibilidades, pero la propia Cámara se ha abierto para su propia reconversión. En cuanto a qué comisión iría la reforma sindical, dijo que a la de Leyes Fundamentales, porque el Ministerio de Relaciones Sindicales no tiene una comisión específica.

VOTACION: NO PUEDE HABER ABSTENCIONES

Comentó el presidente, en cuanto a las votaciones en el pleno para la reforma política que las abstenciones no tendrían ninguna relevancia en cuanto tales, pues que de hecho equivaldrían a oponerse al proyecto de ley, es decir, equivaldrían a un no. Esto —dijo— me plantea personalmente un problema, puesto que yo había anunciado que me abstendría en todo el proceso, pero como no quiero que se confunda una abstención con un no, deberé plantearme cuál es mi posición en el momento oportuno.

Preguntado el presidente cuál era su posición personal sobre la reforma política dijo que como presidente de las Cortes había decidido no pronunciarse, que como ciudadano tenía sus compromisos, pero "en cualquier caso aunque no diga cuál es mi posición creo que esa posición se nota." Aclaró también el presidente de las Cortes que en caso de dudas por parte del pleno, las votaciones serán siempre nominales, "porque creo que es importante que en esta ocasión histórica cada cual asuma su responsabilidad públicamente. Creo que el secreto en las votaciones solamente debe mantenerse cuando se trata de votar sobre la dignidad de las personas."

Por último, el presidente de las Cortes anunció también que el proyecto de ley de presupuestos lo había recibido en la Cámara, pero que por unas correcciones materiales lo había devuelto al Gobierno, pero que no obstante esperaba publicarlo la próxima semana e iniciarse el trámite de enmiendas.

estrictamente confidencial

LA Central Nuclear de Vandellós ha llenado ya su primer "cementerio atómico", y se ha iniciado el trabajo en el segundo de esos "cementerios". Si tenemos en cuenta los años que la planta lleva funcionando, deberemos pensar o que el cementerio era de muy reducidas dimensiones, o que los residuos radioactivos son enormes.

Al parecer, y por rumores del personal que trabaja en la planta, en algún momento se pensó en los desiertos monegrinos aragoneses para la ubicación de estos cementerios.

Como la provincia de Tarragona no es extensa, ni pródiga en zonas desérticas, nos gustaría saber en qué lugar está ubicado ese cementerio ya repleto de materia radioactiva, y en qué lugares estarán ubicados los próximos, porque los aragoneses solemos ser por lo general, bastante desconfiados.

VENTAS

Vendo piso C/Boggiro. Barato. 3 habitaciones, teléfono 393887

## el día

SANTORAL: San Hilarión y Santa Ursula y compañeras, mártires.

HAN transcurrido 295 días del año 1976 y faltan 71 días para 1977

EL SOL sale en Madrid a las 6,33 horas, pasa por el meridiano de la capital a las 11,59 y se pone a las 17,26

LA LUNA, en cuarto menguante, sale a las 4,16, pasa por el meridiano de Madrid a las 10,21 y se pone a las 16,17

## efemérides

1621.— En la plaza mayor de Madrid es ajusticiado Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, a causa de la fortuna que había amasado en pocos años. Su actitud inspiró el dicho de "Más orgullo que don Rodrigo en la horca".

1790.— Nace el poeta francés Alfonso de Lamartine a quien Anatole France llamó "encarnación de la poesía".

1805.— Batalla de Trafalgar entre las escuadras hispano-francesa e inglesa. Ganó Inglaterra y en el combate murieron los españoles Churrua y Alcalá Galiano y el almirante inglés Nelson.

1807.— Nace en Burlada (Pamplona) el sacerdote compositor Hilarión Eslava.

1821.— Nace en Moscú Fedor Dostoiewski.

1833.— Nace en Estocolmo el

inventor de la dinamita, Alfred Nobel, creador de los premios que llevan su nombre.

1891.— Nace el general y político dominicano Rafael Trujillo.

1911.— Nace en Mérida (Badajoz) el escultor Juan de Avalos, autor entre otras de las esculturas de la basílica del Valle de los Caídos.

1916.— Audaz robo de medio millón de pesetas en la Central de Correos de Madrid, en plena tarde, con los empleados en sus puestos y el local lleno de público.

1934.— Inauguración oficial de la plaza de toros de las "Ventas" o "La

"Monumental" de Madrid. Los diestros Juan Belmonte, Marcial Lalanda y Gagancho lidiaron seis toros de Carmen de Federico.

1936.— Las tropas del general Varela toman al asalto Navalcarnero, con el que comienza el cerco de Madrid.

1941.— Se publica una Ley sobre acaparamiento y "estraperlo", ante el alarmante encarecimiento de la vida y la abusiva elevación de los precios.

1975.— En el curso de un proceso gripal el Jefe del Estado ha sufrido una crisis de insuficiencia coronaria aguda que está evolucionando satisfactoriamente. Comienza su rehabilitación y parte de sus actividades habituales. Por la tarde despachó durante 45 minutos con el presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro.

## el tiempo

MADRID, 21 (Cifra).— Hoy el día será soleado en general, aunque con temperaturas más bien bajas, según informó el Servicio Meteorológico Nacional.

Se darán chubascos ocasionales en el noroeste y en el norte y también en Baleares.

—Ebro y Cataluña.— Nubosidad variable tendiendo a disminuir y temperaturas frescas.

MAR med  
Man Gómez Garo  
La vis puede la mar  
MADRID una ley de turación in a cinco mi las fuerzas taformas e bierno de sindical; u trada en lo del Ejército anuncia el y jefe de l  
La dispo Borbón a r ridad de l rios, en cas —circunsta exprés ant manas—, y cisión de español, es relacionada ya motivac participaci cuya causa utarse en e bar, sobre de las cor el Rey y ac e j e c u t i v o hasta qué p cosa públic que medida acometida nada a la zapato de mocracia. S Real españ elecciones imposibles, mocrático p una realida desatinado curso de lo ses, la cesi dinástica se Durante s don Juan re lio del con presidente o formación. E larga conver tenida con tanes en su modesto "c de los Gait nización res noreste de algunos me una entrevi entonces, no chó estas pa los Gaitane la cesión c

PROBABLE

MADRID  
mediodía



Manuel  
Gómez  
García

# próxima cesión de los derechos dinásticos

● La visita de don Juan a Madrid puede tener por objeto comprobar la marcha de la democratización

● Siguen en pie los rumores de crisis en el Gobierno (cuatro ministros serían los afectados)

MADRID, 20 (Crónica exclusiva para ARAGON/exprés). — Con una ley de reforma política en las Cortes; una profunda reestructuración institucional que, en lo administrativo, afectará al menos a cinco ministerios; una clarificación de posiciones por parte de las fuerzas políticas, que tienden a agruparse en tres grandes plataformas electorales; un fortalecimiento claro del segundo gobierno de la Monarquía; una inmediata realización de la reforma sindical; una serenidad política plenamente contrastada y demostrada en los pueblos del Estado español, y una no discutida unidad del Ejército, que apoya solidariamente al Rey Juan Carlos I, se anuncia el próximo viaje de don Juan de Borbón, padre del Rey y jefe de la Casa Real Española, a la capital de España.

La disposición de don Juan de Borbón a renunciar a la titularidad de los derechos sucesorios, en caso de un justo arbitrio de las próximas elecciones —circunstancia que ARAGON/exprés anticipó hace unos semanas—, y su consecuente decisión de residir en territorio español, están sin duda alguna relacionadas con este viaje, cuya motivación inmediata es la participación en una cacería y cuya causa última debe de situarse en el deseo de comprobar, sobre el terreno y a través de las conversaciones con el Rey y acaso con altos cargos ejecutivos e institucionales, hasta qué punto ha cambiado la cosa pública en este país y en qué medida la reforma política acometida puede ir bien encaminada a la consecución de ese zapatito de cristal que es la democracia. Si el jefe de la Casa Real española advierte que las elecciones no serán trucadas o imposibles, y que el juego democrático puede comenzar a ser una realidad en España, no es desatinado aventurar que, en el curso de los próximos seis meses, la cesión de la legitimidad dinástica será un hecho.

Durante su semana madrileña, don Juan residirá en el domicilio del conde de los Gaitanes, presidente de su gabinete de Información. Este cronista, en una larga conversación privada mantenida con el conde de los Gaitanes en su mismo domicilio (un modesto «chalet» en el paseo de los Gaitanes, en una urbanización residencial ubicada al noreste de la capital), hace ya algunos meses y con vistas a una entrevista cuya publicación, entonces, no fue posible, escuchó estas palabras del conde de los Gaitanes: «la cuestión de la cesión de derechos es un

grave problema, y un problema de oportunidad. Tanto don Juan de Borbón como Don Juan Carlos son conscientes de que importan ante todo España y la institución monárquica; esté usted seguro de que don Juan desea ceder estos derechos, y lo hará en su momento; pero tal cosa requiere unas seguridades y una evolución política que todavía no están claras. Hay que dar tiempo al tiempo, y don Juan de Borbón no hará nada precipitadamente». Quizás el momento de la cesión esté llegando ya; en cualquier caso, lo que es seguro es que en el curso de las próximas semanas podrá deducirse en qué medida las próximas elecciones tendrán fiabilidad.

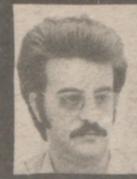
## LA CRISIS

En otro orden de cosas, los rumores sobre una eventual crisis de Gobierno —rumores que vienen arrastrando desde el cese del teniente general De Santiago—, en la que podrían verse implicados hasta cuatro ministros, siguen teniendo visos de posibilidad. Por cierto que Adolfo Suárez, quien ha recibido al líder del Partido Socialdemócrata de Aragón, José Ramón La-suén, recibió asimismo poco después al ex-ministro Carlos Robles Piquer, quien horas más tarde, sonriente y reservado, asistía a la puesta de largo-presentación del nuevo periódico «Diario 16». El presidente del Gobierno y el presidente de las Cortes han perfeccionado el procedimiento de urgencia de cara a la tramitación del proyecto de ley de reforma política, e Iñigo

de Oriol e Ybarra ha sido nombrado nuevo secretario del Consejo del Reino. No sería extraño, por otro lado, que en los días inmediatos Ricardo de la Cierva accediese a la titularidad de la asesoría del Presidente Suárez, decisión que sería un acierto para el jefe del segundo gobierno de la Monarquía, ya que el conocido estudioso del franquismo tiene buena dosis de memoria y reflejos para catalogar y prever las reacciones de cuantas personas integran el zoo variopinto de la clase política española tradicional. En tanto, se rumorea la posible constitución de un organismo autónomo, dependiente de presidencia del Gobierno, que asumiría el extenso entramado de la Organización Sindical, y se confirma que el Rey —posiblemente a la vuelta de su viaje a Francia— derogará el decreto-ley de 1937 que hizo tabla rasa de los conciertos económicos de Vizcaya y Guipúzcoa.

## LA IZQUIERDA SE PREPARA

Los partidos y grupos que integran la oposición democrática española, por su parte, siguen perfilando sus respectivas posiciones de cara a la reunión del próximo día 23 de octubre, de la que podría surgir un principio de acuerdo sobre una alternativa de poder coherente —sobre la base incluso de un borrador de Constitución— con la que iniciar la negociación con el Gobierno que ya se apunta. Ayer concluyó el secreto oficial sobre Guinea —al menos, uno, y ya era tiempo—, y el país real sigue observando cómo poco a poco, muy reticentemente, la España oficial parece ir dejando de ser el daquerrotipo difuso de esta España auténtica que somos casi cuarenta millones de españoles. Amando de Miguel, en la presentación de su último libro, aventuraba hace dos días que en las próximas semanas la violencia podría intensificarse pero pese a todo el país está sereno, sabe lo que desea y dónde quiere llegar; éste es un pueblo joven.



A MEDIA VOZ

O SE INSCRIBEN  
O NO HAY  
CONGRESO

FALTARían pólizas, quizá? ¿O algún certificado de buena conducta? Pues no lo parece. El caso es que los teletipos de medio mundo se han puesto a vomitar la noticia: El Congreso del P.S.O.E. que iba a celebrarse en Madrid con asistencia de líderes políticos de diferentes países (Brandt, Mitterrand, Soares, Palme, Papandreu...) no ha sido autorizado aún por el Gobierno español. El motivo, como se ha señalado ya de fuente inapelable es el «defecto» observado en la solicitud. No puede tratarse de un descuido, de un olvido, de faltar al pie de la solicitud la fórmula del «Dios guarde a V.I. muchos años», típica coletilla que ha caracterizado al esquema burocrático ibérico de los últimos cuarenta años. A lo mejor el «no» a la celebración de este Congreso en el territorio nacional es debido a razones más políticas que burocráticas, en cuyo caso sería de agradecer que la autoridad competente desvelara el malentendido, el disimulo o la segunda intención que, como ocurre casi siempre, es la que vale.

\*\*\*

SE arguyen de fuente oficial, como digo, defectos de forma en la petición realizada por el P.S.O.E. Defectos de forma que yo resumiría así: o pasan ustedes primero por la ventanilla de las asociaciones, o se van con su Congreso a otra parte. Ese «otra parte» ya empieza a ser considerado por los líderes de dicha organización política, y podría ser Lisboa o podría ser Roma.

\*\*\*

Lo que más está llamando la atención fuera de nuestras fronteras con motivo de esta prohibición gubernativa «mientras no se subsanen los defectos» es el significado político que, para la España en cambio, puede llegar a tener el comunicar a los principales líderes socialistas y socialdemócratas de Europa que deberán abstenerse de viajar a España en los próximos días, debido a que la reunión política a la que pensaban asistir, de seguir las cosas como están, se convertirá en ilegal.

\*\*\*

La verdad, yo no me imagino al señor Brandt o al señor Soares en los sótanos de la Dirección General de Seguridad acusados de reunión ilegal, como tampoco me imagino a los portavoces socialistas y socialdemócratas del resto del mundo guardando silencio respetuoso hacia la decisión gubernativa española.

\*\*\*

PARECE irreversible lo de la condición «sine qua non» de las autoridades españolas para la celebración de este Congreso del P.S.O.E. en territorio nacional. La postura del sistema es, por tanto, firme y clara: si el P.S.O.E. de Felipe González pasa por ventanilla en las próximas horas, éste podría cursar las invitaciones oficiales para el Congreso de Madrid. Si no, no.

\*\*\*

ES probable que a estas horas exista ya una reacción oficial y conjunta del P.S.O.E. respecto al ultimátum del Gobierno. De cualquier forma, dicho ultimátum pone en evidencia un cambio regresivo en los ámbitos de la tolerancia oficial en materia política, un giro que ha ido a ponerse de manifiesto precisamente sobre el acontecimiento que más miradas extranjeras tenía encima de sí.

\*\*\*

ESTE ultimátum oficial puede derivar en forcejeo político para las jornadas venideras. La situación que caracterizaba a las relaciones del Gobierno con la oposición democrática, como se ve, ha sufrido una variante más que sintomática.

J.L. Costa Velasco

## EL RUMOR QUE GALOPA...

EL "Planeta" de este año ha sido, y continúa siendo, muy discutido.

Aparte el contexto político de la novela ganadora lo mismo que otras concursantes, la inclusión de la novela de Ramón Tamames entre los tres primeros finalistas con todos los pronósticos a su favor para el premio, ha puesto picante en los comentarios.

No faltan quienes recogen el rumor de que la novela de Ramón Tamames es literaria y técnicamente muy superior a la ganadora y a la que alcanzó el segundo puesto entre los finalistas, pero que el multimillonario miembro directivo del partido comunista español, perdió el premio precisamente por eso: por multimillonario y por comunista.

Como pronto las tres novelas estarán en las librerías, entonces sabremos qué fundamentos puede tener el rumor que por ahora carece en absoluto de fundamento.

### COLEGIO NACIONAL SINDICAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

CONCURSO OPOSICION DE INGRESO Bachiller Superior o titulados de Grado Medio. CURSO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA PARA REALIZAR LA OPOSICION: Puede seguirlo desde cualquier lugar de España, por el sistema de evaluaciones, que el centro aportará al tribunal examinador para su consideración. Textos aprobados por el equipo técnico del Colegio Nacional.

Información e Inscripciones: ALCOR-Monte León, 25 - Tfno. 447 00 78-Madrid-10 Plazo de matrícula hasta el 31 de octubre.

### EXCURSIONES A ELEGIR PARA EL PUENTE TODOS LOS SANTOS

#### ANDORRA

Pensión completa. Hotel 4 estrellas. Viaje en autopullman. POR PERSONA: 3.235 pts.

#### BENIDORM

Viaje en autopullman y alojamiento en magníficos Apartamentos. POR PERSONA: 1.665 pts.

#### MADRID - ESCORIAL - VALLE LOS CAIDOS

Pensión completa. Hotel 4 estrellas. Viajes en autopullman. POR PERSONA: 3.130 pts.

### OTOÑO ROMANTICO

OTOÑO VIAJERO. OTOÑO FELIZ

PROGRAMACIONES ESPECIALES

VACACIONES - VIAJES DE NOVIOS

BALEARES-CANARIAS-LONDRES

AMSTERDAM-NUEVA YORK

### TIERRA SANTA

E ISRAEL

Excursión especial del 4 al 10 de diciembre

PUENTE DE LA INMACULADA

Haga YA su reserva en

Viajes

# Melia

Casa, 49-t. 296823 - Av. Goya, 56-t. 211440

Su Agencia de Viajes

MUY PRONTO LA PROGRAMACION FIN DE AÑO EXCEPCIONAL

## NACIONAL

El ministro de Trabajo, en "ABC"

# Habrà «Libro Blanco» de la Seguridad Social

Rengifo reconoce que hay más de medio millón de parados en España

MADRID, 21 (Logos).— "A principios de 1977 podremos ofrecer al país el "libro blanco" de la Seguridad Social, al que damos la máxima importancia, y podrá servirnos a todos de punto de partida y reflexión para dar a la Seguridad Social el nuevo rumbo que los tiempos demandan", ha dicho el ministro de Trabajo, don Alvaro Rengifo, en una entrevista concedida a Pilar Urbano y que ayer publicaba "ABC".

El Sr. Rengifo dijo que la suspensión temporal del artículo 35 de la ley de Relaciones Laborales era necesario, que hay que ajustar la normativa laboral a la realidad social, que además de incrementar las pensiones en un 10 por ciento, desde primeros de noviembre, se mejorarán las más bajas en mayo, que habría que fomentar la empresa cooperativa; que la reforma de la empresa precisará de un amplio debate nacional previo; que el Gobierno está empeñado en una política de empleo, y enjuicia, entre otros temas, los de la huelga y la reforma sindical.

A lo largo de la entrevista, el Sr. Rengifo, afirmó:

"Yo no estoy de acuerdo en absoluto con esa conciencia de interinidad que se nos quiere echar encima ¿que se está atendiendo a las circunstancias del momento, con una política coyuntural? sí, porque la situación lo exige, pero también se avista y prepara una política económica y social, a medio y largo plazo, intemporal, que podría "sobrevivirnos", si nosotros dejamos de ser ministros.

#### ES NECESARIO REVISAR LAS REGLAMENTACIONES Y ORDENANZAS

Acerca de la política social del Gobierno, el ministro de Trabajo, dijo:

En lo que afecta al Ministerio de Trabajo señalaría ahora tres grandes cuestiones, entre otras:

En primer lugar, el ajuste de las normas de relaciones colectivas de trabajo a la realidad social. En este sentido, estimo que es necesaria la revisión del mundo de las reglamentaciones y ordenanzas de trabajo, así como de las normas actuales sobre convenios colectivos, sobre conflictos y huelgas, etc.

En segundo lugar, fijar nuestra atención en el tema del mundo de la empresa, diría mejor de las empresas, para buscar un pluralismo y un humanismo de opciones en su desarrollo. Debemos dar nuevo sitio y limpieza a la empresa cooperativa, que es la empresa social por excelencia, sobre la que hay que trabajar tanto en normas como en conducta. En mi opinión debe existir una opción intermedia y asociativa entre la empresa cooperativa y la empresa capital y, en esa vía, espero que tendremos pronto elaborado el proyecto laboral y societario correspondiente. Por último, en cuanto a la reforma de la empresa de capital existente en la práctica, de la sociedad anónima, es cuestión que necesita tiempo largo y reflexión. Considero que será preciso un amplio debate nacional con audiencia de interesados y de instituciones, para pensar en posibles retoques útiles.

En tercer lugar, la Seguridad Social, que como conjunto de prestaciones sociales para el mundo del trabajo es una gran obra, muy importante, criticada con intencionalidad diversa, pero que al mismo tiempo necesita, por su misma complejidad, de prestaciones, contingencias, protagonistas etcétera, una radical puesta a punto.

Sobre la elaboración del "libro blanco", el señor Rengifo afirmó:

Existe esa oferta, que viene del ministro Solís y puedo decirle que en ello se está trabajando de un modo intenso y, si me lo permite, ejemplar. Puedo asegurarle que a principios de 1977, podremos ofrecer al país este "libro blanco" al que damos la máxima importancia, y podrá servirnos a todos de punto de partida y de reflexión para dar a la Seguridad Social el nuevo rumbo que los tiempos demandan.

#### DESMITIFICAR EL ARTICULO 35

¿Qué sucedía en la práctica con la aplicación del artículo 35? Desde el punto de vista social, la experiencia de los despidos habidos indica que al trabajador no le interesa la readmisión, sino la declaración de improcedencia y la sustancialmente mayor indemnización prevista en el artículo 35. Y esa declaración y esa indemnización se mantiene

en la nueva redacción temporal del decreto-ley último. La gente normal no quiere una convivencia difícil o forzada. Desde el punto de vista económico, no hace falta recordar la crisis de confianza, de iniciativas y de inversiones existentes, con su reflejo en el descenso de contratación laboral y en el desempleo. Yo no creo que el 35 debiera ser un factor determinante en ello, pero sí se había convertido en una psicosis extendida y un pretexto posible. Desde el punto de vista jurídico, la aplicación del 35 podía dar lugar a situaciones insostenibles, ya que la readmisión supone para la empresa una obligación personalísima de hacer, y en caso de incumplimiento, el derecho no debe prever otra fórmula sustitutiva que la indemnización.

#### HAY MEDIO MILLON DE PARADOS

Por último el señor Rengifo abordó los temas de desempleo y paro y, entre otras cosas, dijo:

La política de empleo es, por definición, una política de gobierno. Pretende, primordialmente, la creación y mantenimiento de puestos de trabajo y es preciso analizarla dentro de un conjunto de acciones complementarias entre sí que aúnen una política de desarrollo económico, con factores de orden educativo, laboral, migratorio, etcétera.

Dentro de esta política global, el Ministerio de Trabajo tiene cometidos específicos que desarrolla principalmente a través de la reciente creación del servicio de empleo y acción formativa, en el que se unifican la tarea de colocación con la de cualificación profesional; el subsidio de desempleo y ayudas complementarias del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, la asistencia a los emigrantes y a las migraciones interiores, las ayudas a trabajadores maduros y minusválidos, los cursos de formación profesional para adultos etcétera.

Estimamos que hay cerca de medio millón de parados. Pero hay sin duda temporeros y eventuales que no trabajan todos los días del año, y otras personas que se decidirían a trabajar si hubiese mayor expansión económica, y jóvenes en etapa de estudios que desearían empezar a trabajar ya. Este sector es más fluctuante y no acude siempre a las oficinas de colocación, por eso es muy difícil precisar su número.

Quiero decir que el mercado de trabajo es muy heterogéneo y variable, y su cómputo estadístico tropieza con serias dificultades; es un problema universal. Pero le repito que esa cifra de cerca de medio millón, un 3,50 por 100 de la población activa, es la más realista y la que debe compararse con las cifras de otros países.



#### ESTOS SON LOS NUEVOS CARNETS

MADRID.—Carnets de las distintas centrales sindicales obreras que acaban de ser impresos ante la inminente libertad sindical, según la revista "Opinión", que los reproduce esta semana. "Comisiones Obreras", "Unión General de Trabajadores", "Confederación Nacional de Trabajadores" y "Unión Sindical Obrera" han utilizado los colores rojo y negro en sus carnets. (Foto Cifra Gráfica.)

**GORRIONERIAS**

**EL HEROISMO DE LA HUMILDAD**



JOSE MARIA HERNANDEZ PARDOS

CUANDO me siento a escribir estas líneas suenan las doce de la noche en el reloj vecino. Paso la hoja del calendario y entro en un nuevo día. Gustador de pasados echo atrás la mirada hasta dar, por los campos de tierra de Castilla la Vieja, con Juan de Yepes y Alvarez, aquel frailecico que tenía el corazón empapado de belleza. Va cantando versos por las escondidas sendas carpetovetónicas, ensimismándose, haciéndose sólo espíritu y lanzando al cielo sus ruisenores sentimentales para que nada del mundo los ensucie de realidad. ¡Ah, la realidad! La Castilla del Renacimiento, ventoleada por la Contrarreforma reformista de Teresa de Avila, lo enllamará de amor a Dios. Más que a todas las cosas lo amaba. Vivió su vivir en encantamiento, que es un estado de aventura estática, de frenesí mental, de espera del Amado que se había escondido y lo había dejado con gemido. Cuando lo encontró se fundió en El ya para siempre y se le abrieron nuevos y misteriosos sentidos que lo llevaron a una postura de ebriedad amorosa. Entonces, contra la mística fascinante y orgiástica de Juan se alzó la razón serena y ordenada de los teólogos, actitud que venía a ser un freno al desbocamiento de la pasión, el ponerle brida a la palabra que significa la soberanía del espíritu.

Platón decía que «el poeta no es hombre de saber en su significado filosófico». Y añadía, como objeción fundamental, que la poesía no habla a la razón, sino a los instintos y a las pasiones. ¿Era una fuerza ultramontana la que empujaba a Juan de la Cruz a seguir su senderito por tinieblas de miseria, en el que encontraba el perfume ofuscante de mil gracias que le dejaban en los adentros el balbuceo de un no sé qué? La pasión es lo que hace héroes y santos, y el fraile de Hontiveros, cruzando todos los caminos del martirio, llegó al heroísmo de la humildad, a «la casa sossegada», a escucharse la conciencia en su «soledad sonora». Sonora de poesía que, como escribió Menéndez Pelayo, parecía que por allí había pasado el espíritu de Dios. Ese milagro se obró en la cárcel del convento de los carmelitas descalzos en Toledo, donde San Juan de la Cruz sufrió castigo de prisión por enfrentarse a la inteligencia teológica, y donde compuso muchas de las estrofas de su «Cántico espiritual», obra de magia, superior en intensidad emocional a la de todos los poetas de la época. Los versos, de lírica tan limpia e inefable, se filtran en el sentimiento, y lo estremecen, como si en su entraña se estuviese oficiando un sacrosanto de comunión; o como dijo santa Teresa: «Queda el espíritu de este alma hecho una cosa con Dios». También yo me he quedado en éxtasis leyendo y releiendo ese «Cántico» y meditando a seguido. Pero la noche avanza hacia el amanecer. Sería hermoso, «Juan de la Cruz», madrecito —alma de sonrisa sería— seguir por tu senderito. Y como tú, luego, «casa sossegada» y cantar «morirme por morirme» y mi vida me mataba. ¡Oh, mi Juan de Yepes y Alvarez, «San Juan de la Cruz», poeta divino de nuestro Siglo de Oro!

**FOTOGRAFIA - CINE**

Fotografía - Cine - Cámaras Fotográficas Ampliadoras materiales blanco negro color, accesorios - Nuevo - Ocasión, compra cámaras viejas (no importa estado), en palme, reparación películas aficionado. C - tatsyud, 3.



Fernández de la Mora, en Barcelona

**“ALIANZA POPULAR HA NACIDO PARA SALVAR 40 AÑOS DE HISTORIA”**

“Coordinación Democrática es un auténtico Frente Popular”

BARCELONA, 21 (Europa Press).— “La falta de homogeneidad de los hombres que integran “Alianza Popular” es precisamente la mayor garantía de su moderación. La nuestra es la única unión, en medio de la atomización actual de grupos, que ha surgido para dar viabilidad al diálogo y abrir camino al pluralismo”, afirmó don Gonzalo Fernandez de la Mora en el transcurso en un parlamento que pronunció al final de una cena, celebrada en su honor en un céntrico hotel barcelonés.

Previamente, se dieron a conocer las adhesiones al acto remitidas por don Laureano López Rodó y por don Francisco Godia. Luego, hizo uso de la palabra don Claudio Dolomer quien inició su parlamento en catalán, para pasar luego al castellano al dar lectura a un documento dirigido al señor Fernández de la Mora. En dicho documento, cuyos firmantes se consideraban regionalistas, se propugnaba la creación de una federación de partidos de centro-derecha, en estrecha coordinación con Alianza Popular y con la finalidad de defender la libertad, la justicia y el orden.

**POLITICA FICCION**

En el mismo documento se hacía referencia al actual Gobierno, al que se pedía que hiciera frente a su obligación de atender al presente; se solicitaba la rápida celebración de las elecciones, como único medio para esclarecer la situación política, y se afirmaba que estamos viviendo en un ambiente de

**“política ficción”.**

Al iniciar su discurso, el señor Fernández de la Mora, al que los ciento cincuenta comensales interrumpieron varias veces con aplausos y gritos de “muy bien”, explicó que España se encuentra frente a una grave crisis económica que implica que este año se superen los records en el déficit de la balanza de pagos.

Para solucionar todos estos problemas, el señor Fernández de la Mora indicó la necesidad de una gran autoridad que hoy —añadió— sólo puede conseguirse mediante un gran consenso. Tras señalar que al no poder contar ya con el Caudillo cada español debía sacar sus propias castañas del fuego, apuntó la existencia de una bipolaridad entre humanismo y marxismo, y que quienes no se apunten y voten por uno de hecho lo hacen por el otro.

**COORDINACION, UN FRENTE POPULAR**

Al referirse a Alianza Popular, el señor Fernández

**La muerte del obrero de “Aceros de Llodio”**

**“NO FUE UN PIQUETE DE HUELGA”**

Según el jurado de empresa el atentado ocurrió el día 26 y la huelga tuvo lugar el 27

BILBAO, 21 (Logos).— El atentado sufrido por el infortunado obrero don Vicente Velasco, trabajador de la empresa “Aceros de Llodio, S.A.” ocurrió durante la madrugada del veinticinco de septiembre, por lo que la causa del referido atentado no pudo ser “al negarse a secundar la huelga general que el país vasco vivió el pasado veintisiete de septiembre”, según comunica a la agencia Logos, el jurado de empresa de “Aceros de Llodio, S.A.” Además dice la nota, se carece de pruebas que lo justifique.

El jurado de empresa de “Aceros de Llodio, S.A.” cree que la noticia en la que se decía que Vicente Velasco había muerto a manos de un piquete contra la huelga, supone una grave difamación contra la clase obrera, por dar a entender a la opinión pública que los métodos utilizados por los trabajadores en la consecución de sus justas aspiraciones son la coacción, la violencia y el terror, cuando por el contrario, siguen diciendo los miembros del jurado de empresa de “Aceros de Llodio, S.A.” el mismo día de la huelga una pequeña parte de los trabajadores

que no quisieron secundarla, permanecieron en la fábrica, a disposición de la dirección de la misma, sin que contra ellos se hayan tomado represalias y, por supuesto, menos aún, de la forma tan salvaje como la del caso en cuestión.

**AUMENTA LA CONFLICTIVIDAD**

La cifra de trabajadores en paro como consecuencia de las alteraciones laborales sufrió ayer un incremento en relación a la jornada anterior. Las plantillas en conflicto pertenecen, según fuente sindical, a diez provincias.

**CONFLICTO COLECTIVO EN CAMPASA AFECTA A 1.700 PERSONAS**

El jurado de empresa de Campasa ha solicitado tramitar la declaración de conflicto colectivo entre el personal de flota y la empresa, después de no haber llegado a un acuerdo en la equiparación de las condiciones del personal que navega, con el de tierra de la misma empresa.

**palabras para meditar**

“Prefiero dejar que hablen acerca de mí los medios informativos durante un mes, y yo aparecer como un sinvergüenza, y defenderme cuando crea llegado el momento de hablar”.

Antonio GARCIA TREVIJANO

**BILBAO: PARO TOTAL EN LA CONSTRUCCION**

Persiste el paro laboral, iniciado el pasado día 11 en el sector de la construcción, que afecta a la casi totalidad de las empresas, las cuales se hallan cerradas.

**BAZAN: VOTARAN LA VUELTA AL TRABAJO**

Después de reunirse el jurado de empresa con la dirección de la factoría de Cartagena de la Empresa Nacional Bazán, se ha acordado celebrar hoy en el campo de los Juncos una asamblea general, con deliberación previa y votación secreta en la que deberá decidirse la vuelta o no al trabajo.



**I Premio de Poesía Aragonesa RAMON J. SENDER**

ARAGON/exprés en su línea fundacional de promover cuanto le sea posible todas las actividades culturales del país aragonés, convoca el “I Premio de Poesía Aragonesa Ramón J. Sender”, con lo que a su vez rinde nuevo homenaje a la figura universal del insigne aragonés, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.- Los trabajos que se envíen serán inéditos, originales, escritos en lengua española, de tema y verso libres, y con una extensión mínima de 600 versos y máxima de 750.
- 2.- Podrán concurrir todos los escritores aragoneses, por lo que habrán de consignar en la plica su lugar de nacimiento.
- 3.- Los originales se presentarán mecanografiados en tamaño folio, en una sola cara, a doble espacio y perfectamente legibles.
- 4.- En los trabajos se hará constar el título de la colección y un lema. Este mismo título y lema constarán también en un sobre cerrado, dentro del cual se escribirán: el nombre, dos apellidos y dirección del autor.
- 5.- Los originales se enviarán bajo sobre a la Redacción de este diario, c/ Marcial núm. 2, poniendo en el sobre “Para el premio de Poesía Ramón J. Sender”.
- 6.- El plazo de admisión terminará el día 31 de diciembre de 1976.
- 7.- El premio consistirá en la edición de los poemas premiados con una tirada de 500 ejemplares que se entregarán al autor, reservándose ARAGON/exprés los derechos de nuevas ediciones.
- 8.- El jurado, cuya composición se conocerá en el momento del fallo, puede dejar el premio desierto y su decisión será inapelable.
- 9.- La participación en el concurso presupone la aceptación de las bases.
- 10.- En ningún caso se devolverán los originales ni se sostendrá correspondencia sobre los mismos.
- 11.- ARAGON/exprés se reserva el derecho de decidir en las casuísticas incidencias que pudiesen producirse, así como de hacer cuantas aclaraciones sean precisas para una mejor concepción de los fines del concurso.



DE LA MATA EN BARCELONA

BARCELONA.— El ministro de Relaciones Sindicales, Sr. de la Mata, durante la reunión celebrada en la mañana de ayer en la Casa Sindical con los miembros del comité permanente del Consejo Sindical Provincial. (Telefoto, Cifra Gráfica.)

La próxima semana, en Valencia

● EL REY PRESIDIRÁ LA INAUGURACION DE LA "FORD"

VALENCIA, 21 (Europa Press).— A principios de la próxima semana, probablemente el lunes, llegará a Valencia el Rey don Juan Carlos para asistir a diversas inauguraciones. Se cree que entre estas inauguraciones se encuentra la factoría de la empresa automovilística "Ford" en Almusafes, y el tramo de la autopista del Mediterráneo Silla-Gandía.

La llegada del Rey será a media mañana, en helicóptero. Don Juan Carlos emprenderá regreso a primer a primeras horas de la tarde.

A la inauguración de la factoría "Ford" asistirá el presidente de la empresa, señor Henry Ford, y alto personal de la misma. Por parte española se cree que asistirá, además del Rey el vicepresidente del Gobierno, señor Osorio y los ministros

de Obras Públicas e Industria, entre otros.

POSIBLE VISITA DE LOS REYES A LEVANTE

Días pasados estuvieron en Madrid el gobernador civil, presidente de la Diputación y alcalde de Valencia, con el fin de tratar de una próxima visita oficial más detenida de los Reyes a Levante.

Esta visita oficial de los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía podrá tener lugar en la primera semana de noviembre, aunque no se ha fijado definitivamente. Se tratará de una estancia detenida en aquella región, similar a las ya desarrolladas en otras regiones españolas. Durante varios días, los Reyes visitarán las tres provincias valencianas: Castellón de la Plana, Valencia y Alicante.

EL REY RECIBE AL MINISTRO DE INDUSTRIA

MADRID, 21 (Logos).— En su residencia del palacio de la Zarzuela, S.M., el Rey recibió ayer tarde en despacho, al ministro de Industria, D. Carlos Pérez de Bricio.

Por un parte el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, pese a la afección gripal que sufre desde hace varios días, desarrolló ayer normalmente su jornada de trabajo. Después de despachar con sus colaboradores habituales, el presidente del Gobierno celebró una reunión de

trabajo con los ministros de Obras Públicas, Industria y Vivienda, señores Calvo Sotelo, Pérez de Bricio y Lozano Vicente, respectivamente, don Adolfo Suárez despachó también con el vicepresidente segundo y ministro de la Presidencia, don Alfonso Osorio, y recibió la visita del ex ministro don Tomás Garicano Goñi.

Consejo del Reino

VIAN ORTUÑO SE PRESENTARÁ A LAS ELECCIONES

MADRID, 21 (Logos).— El rector de la Universidad Complutense, don Angel Vian Ortuño, se presentará a las elecciones de consejero del Reino por los rectores de Universidad, actualmente vacante, después de que la junta de Gobierno contestase afirmativamente a su consulta sobre este tema.

El profesor Vian Ortuño había señalado anteriormente que cualquier decisión sobre este asunto la sometería a la junta, ya que es su intención actuar en todo momento de forma colegiada.

La vacante se produjo al cesar en el cargo de rector el anterior titular de la Complutense, profesor González Alvarez.

enseñanza

LA COMPLUTENSE PIDE ORDEN A LOS GRUPOS POLITICOS

MADRID, 21 (Logos).— La junta de Gobierno de la Complutense tras analizar los hechos que vienen produciéndose en esta Universidad ha acordado dar cuenta a la opinión pública de su postura, en los siguientes términos:

—Es evidente que la Universidad está siendo utilizada por grupos políticos para fines no universitarios. Esta conducta era explicable cuando la vocación política de muchos españoles no podía encontrar medio idóneo de expresión, pero no en el ambiente actual de tolerancia en el que la posibilidad de juego político es pública y notoria. En estas condiciones la Universidad no debe ser, de ningún modo, lugar idóneo para el activismo político con todas sus indeseadas secuelas.

Por ello, en nombre de la Universidad expresamos el deseo de que termine el ya largo cerco que padece, incapacitada así para afrontar su crisis propia, curar sus viejas heridas y cubrir con plenitud los fines específicos que la justifican ante la sociedad.

Con la esperanza de ser oída, la Universidad ruega encarecidamente a los directivos y responsables de los grupos y partidos políticos su ayuda para la pacificación de los espíritus y para conseguir el clima de convivencia que haga posible la evolución democrática y el perfeccionamiento intelectual en que se funda la dignidad de la institución universitaria.

RESPONSABILIDADES

Hecho el ruego que antecede, afirmamos nuestra actitud contraria a la continuación del actual estado de cosas. Trataremos de obtener el deseado orden interno apelando, en primer lugar a la propia dignidad y razón de ser y existir de la Universidad.

Si en esta instancia no se obtuvieran los mínimos resultados esperables, queremos dejar constancia de que declinamos sobre los provocadores del desorden académico todas las responsabilidades que puedan derivarse si, en legítima defensa, la Universidad ejerce su derecho a subsistir.

LAS PRUEBAS PROVOCAN DESASOSIEGO

MADRID, 21 (Logos).— "Aunque sería ideal una reforma profunda del COU, sin embargo, y habida cuenta de que hasta dentro de tres años y por razones de calendario, no estará en condiciones de acceder a la Universidad la primera promoción de alumnos que han seguido sus estudios conforme al nuevo sistema educativo general establecido por la Ley General de Educación, y de que, por otra parte, la Ley sobre pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad sólo lleva un curso de aplicación, parece razonable mantener el COU y el acceso a la Universidad en este período de tiempo, de acuerdo con la normativa vigente", dice el informe evaluador de la citada Ley.

Respecto al COU, el informe señala que su supervisión por el profesorado universitario, va muy sobrecargado en sus funciones, ha sido escasa o nula; los centros donde se ha impartido han tenido dificultades de puesta en funcionamiento, al principio por falta de tiempo, y siempre por escasez de medios; y que las evaluaciones finales

adolecieron de falta de homologación y se observaron resultados en los que habían imperado criterios de benevolencia, especialmente en los medios privados, y también en otros casos en los oficiales.

DESASOSIEGO

Los criterios objetivos de valoración fueron poco utilizados por la Universidad, contribuyeron a mejorar la calidad del alumno que accedía al centro donde se aplicaban —especialmente en Medicina—, pero no obstante, provocaron en el alumnado desasosiego y nomadismo en búsqueda de puesto.

SE AGRAVA EL PROBLEMA

Dichas pruebas, de las que se ha derivado un mayor rigor en el COU, no han venido a solucionar plenamente el grave problema de la masificación, sino que en algunos centros se ha agravado aún más, mientras que el incremento ha sido notable en las escuelas universitarias —cuyo acceso no precisa la superación de dichas pruebas—, especialmente en las de formación de profesorado de EGB, en las que el resultado es negativo debido a las escasas salidas profesionales de sus titulados.

CONVENIO NACIONAL DE ENSEÑANZA

MADRID, 21 (Logos).—

INFORME EVALUADOR SOBRE LA ENSEÑANZA

gratuidad falsa

MADRID, 21 (Logos).— "Por lo que afecta al aspecto de la gratuidad obligatoria, el Estado debería decidir entre tomar las medidas económicas que exige su puesta en marcha antes de 1980, o renunciar a la obligatoriedad de la gratuidad, modificando el artículo 2 y el 94, 4 a), en su primer párrafo de la Ley General de Educación", dice el informe de evaluación de dicha ley elevado recientemente al Gobierno.

LA "GRATUIDAD" EN LOS CENTROS ESTATALES

Actualmente, en España, añade el informe, no hay gratuidad auténtica, ni siquiera en los centros estatales de EGB. Muchos de estos centros cobran como matrícula o reserva de plaza entre 100 y 300 pesetas/año; en libros cada alumno debe gastarse un promedio de 1.400 pesetas/año; en bastantes centros se pagan cuotas suplementarias para suplir el déficit que aporta el Estado; en el 70 por ciento de los colegios estatales, con la única excepción de siete provincias, se pagan las permanencias, con cantidades que oscilan entre las 1.500 y las 3.000 pesetas/año, aunque hay centros en los que se paga todavía más.

Los centros privados subvencionados a la totalidad reciben cantidades claramente insuficientes, hasta el punto de que el Ministerio les autoriza a percibir del alumno 375 pesetas mensuales en todas las provincias, salvo en Madrid y Barcelona, donde la cantidad es de 425 pesetas.

Los subvencionados con "ayuda al precio", pueden cobrar una cuota que equilibre la subvención parcial con el coste real. Finalmente, en los centros no subvencionados, el alumno debe sufragar el precio total de la enseñanza.

● "Declinamos todas las responsabilidades, si en legítima defensa, la Universidad ejerce su derecho a subsistir"

Según fuentes sindicales anoche fue firmado en la sede nacional de la Organización Sindical el primer convenio colectivo de la enseñanza de ámbito nacional, que afecta a todo el personal que se halle vinculado a un centro docente, alrededor de 150.000 trabajadores.

Entrará en vigor a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, si bien desde el primero de enero del presente año se aplicarán las tablas salariales acordadas en el pacto sindical nacional del sector y con carácter retroactivo de primero de octubre las aprobadas en el presente convenio.

RECELO ANTE EL CONVENIO

MADRID, 21 (Logos).— La presidencia de la UTT del Sindicato Nacional de Enseñanza, a la vista de las informaciones aparecidas en algunos diarios manifiesta que dicha información es prematura, ya que el convenio nacional no había sido firmado cuando se produjo; que las tablas salariales mencionadas corresponden a aquellos niveles de enseñanza y categorías profesionales más favorecidas, ignorando aquellos y aquellas en los que la mejora es mínima y que no parece prudente glosar el texto del convenio

hasta que se conozcan sus términos exactos y su aprobación definitiva

BARCELONA: EL COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS SE SOLIDARIZA CON EL PERSONAL NO DOCENTE

BARCELONA, 21 (Logos).— A la vista del problema planteado por la huelga del personal no docente de la Universidad la junta directiva del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Cataluña y Baleares, reunida en sesión extraordinaria ha acordado elevar al rector un escrito en el que manifiestan que no comprendemos cómo el Ministerio todavía no haya dado ningún paso en orden a llegar a un acuerdo con las partes en conflicto.

Dado que la paralización de nuestro primer centro docente es un gravísimo perjuicio para nuestra vida cultural, esperamos que ese Rectorado, apoyado por su junta de Gobierno urja del Ministerio las medidas oportunas para resolver cuanto antes tan conflictiva situación, que repercute de gran manera en nuestra sociedad. El Colegio se ofrece a realizar cualquier gestión encaminada a solucionar la crisis planteada por el personal no docente.

LAS SUBVENCIONES, DE IDENTICA CUANTIA

Entre las recomendaciones del informe en este campo se señala que, dado que el artículo 94 a) de la ley establece que las subvenciones a centros no estatales tengan la misma cuantía que el costo por puesto escolar en los centros estatales, es de suma urgencia, para poder hacer adecuadamente los conciertos de gratuidad, determinar el costo real del puesto escolar en los centros estatales; en estos mismos centros debe prohibirse de modo absoluto el cobro de cuotas por permanencias u otros motivos, compensando económicamente con los complementos de dedicación exclusiva o plena; el Estado debe atender preferentemente con sus fondos a la creación de centros estatales totalmente gratuitos allí donde sean necesarios, para cubrir la demanda del país; las subvenciones a la gratuidad total deben otorgarse en la cuantía necesaria, previo establecimiento de los correspondientes conciertos previstos en la ley, y todavía no desarrollados, siempre que los centros que la perciban se instalen o estén instalados donde realmente sean necesarios; las subvenciones de precio al 50 por ciento deben ser abolidas toda vez que tienen una reducida acción sobre las tasas que los alumnos abonan previamente a su concierto; debe dejarse la libertad necesaria para que todos aquellos que lo deseen puedan crear y mantener completamente a sus expensas los centros de enseñanza que estimen convenientes, y, finalmente, las ventajas de declaración de "interés social" deben aplicarse solamente a aquellos casos que realmente lo justifiquen.

Certificado oficialmente

# ERA el CADÁVER de EUFEMIANO FUENTES

● UNAS PLACAS RADIOGRAFICAS FUERON EL PUNTO DECISIVO EN LA IDENTIFICACION DE LOS RESTOS HALLADOS EN UN POZO

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 21 (Logos).— Debido a cuestiones de procedimiento, el magistrado juez, D. Luis Sancho de Mesa, no podrá certificar la defunción de don Eufemiano Fuentes Díaz —según se cre— hasta hoy, jueves. Sin embargo, el magistrado ha confirmado que los resultados del análisis médico y forense son positivos y en cuanto a la identificación del cadáver hallado en el pozo de la Dehesa y que por lo tanto las autoridades judiciales están en condiciones de certificar oficialmente que el cadáver hallado el pasado cinco de octubre pertenece al industrial canario don Eufemiano Fuentes Díaz.



Como se recordará, después de varios meses sin tener noticias del secuestrado como del secuestrador, se anunció la presencia de un cuerpo humano en un pozo abandonado en Cardones, y tras los correspondientes trabajos realizados por procesos pertenecientes a la familia Fuentes Díaz, se pudo sacar a la superficie el cadáver en avanzado estado de descomposición, decapitado y mutilado de pies y manos. En días sucesivos se solicitaron radiografías a los familiares

de don Eufemiano Fuentes que a su vez fueron pedidas a una clínica de Barcelona donde el industrial canario se sometió a diversas operaciones, una de ellas de próstata. Las placas radiográficas fueron el punto decisivo en la

identificación del cadáver por cuanto unas marcas encontradas en el cadáver correspondían exactamente a las señaladas en las radiografías. Los orensnes han podido llegar a la conclusión de que en efecto se trata de don Eufemiano Fuentes Díaz, después de comprobar once puntos característicos de la columna vertebral, del cuerpo hallado en el interior del pozo de Cardones.

Otros detalles que han permitido corroborar si no tajantemente sí con muchos visos de certeza fue el hallazgo del pijama, las zapatillas y la cadena de oro de don Eufemiano que aparecieron en los trabajos de exploración del pozo.

## NO ERA "EL RUBIO"

Caso de que hoy el magistrado juez certifique la muerte del industrial tabaquero canario sus restos mortales serán trasladados a Las Meleginas (término municipal de Santa Brigida) para celebrar allí las exequias fúnebres. En cuanto a las especulaciones que se han hecho estos días últimos sobre la aparición en las cercanías de Arucas del delincuente Angel Cabrera, el "Rubio", se dice que el mismo fue confundido en principio con un demente que habitaba en una de las cuevas cercanas y que no hay rastro por el momento sobre la pista del que se supone secuestró y mató al industrial canario.

Alicante

## ATRACO FILMADO

ALICANTE, 21 (Logos). Un atraco real a una entidad bancaria de esta ciudad ha quedado filmado por una cámara oculta. Ayer por la mañana cuatro hombres armados entraron en la agencia número dos del Banco de Bilbao, tres de ellos con pistola y uno con escopeta de cañón recortado, y tras obligar a los empleados a que se echaran al suelo y

encerrar en el retrete a los clientes, cuatro personas se apoderaron del dinero que había en la ventanilla, entre trescientas cincuenta y cuatrocientas mil pesetas.

El atraco fue filmado por una cámara oculta, operada por mando a distancia. La película se ha enviado a Madrid y se espera que esté de vuelta a Alicante esta misma noche.

### Película sobre la policía

## LOS IMPLICADOS INGRESAN EN LA CARCEL

● El film iba a ser presentado en el Festival de Cine Amateur de Bilbao

BILBAO, 21 (Cifra).— Las personas implicadas en la filmación de una película sobre imaginarios malos tratos de la policía española a los detenidos son los hermanos Carlos y Fernando Knorr Borrás, Mikel Foronda Saez de Buruaga, Fernando Cortazar y José Ignacio Anda Ruiz de Arcaute, según información que publica hoy "El Correo Español-El Pueblo Vasco".

Las personas citadas han sido detenidas y trasladadas a la cárcel provincial alavesa de Nancloares de la Oca. Entre los implicados no ha sido aun conducido a la prisión provincial una joven apellidada Mendizabal, que se halla fuera de Vitoria, pero que está dentro del proceso número 1198/76, que instruye el Juzgado de Orden Público número uno.

Las seis personas están acusadas, al parecer, de supuestos delitos de propaganda ilegal y asociación ilícita.

Por otra parte —informa el citado periódico— se da la circunstancia de que esta película, producida por "Araba Films", tiene, al parecer, permiso concedido en Madrid y carton de rodaje, por cuanto iba a ser presentada en el Festival de Cine "Amateur" de Bilbao.

En estado de enajenación mental

## UN POLICIA ARMADA HIERE A TRES PERSONAS Y SE SUICIDA

SAN SEBASTIAN, 21 (Logos).— Tres personas han resultado heridas de gravedad como consecuencia de los disparos efectuados por un policía armado, fuera de servicio, quien después se quitó la vida. Los hechos ocurrieron en una pensión situada en la calle Juan Aran, de Irún.

En la pensión se alojaban, entre otros inquilinos dos agentes de la policía armada. Sobre las cuatro de la madrugada el policía José Antonio Resta, de la plantilla de Irún y natural de Albacete, de veintiséis años de edad, que se encontraba, al parecer, en estado de enajenación mental, disparó con su arma sobre el también policía Victoriano Molano Mijarra, que se encontraba durmiendo. Como consecuencia de este disparo, el Sr. Molano fue herido de importancia y trasladado al Hospital Militar, donde se le ha apreciado una herida de bala con orificio de entrada a la altura de un riñón y con posible recorrido hacia el pulmón del mismo lado.

Después de disparar contra su compañero, José Antonio Resta repitió la misma operación contra otras dos personas que también se encontraban en el interior de la vivienda. De esta forma, resultó también herido el niño de doce años de edad José Antonio Sánchez Mariscal y Ruperta Jimenez Pulido, esposa de otro policía armada. Estas

dos personas fueron ingresadas en la residencia sanitaria de Nuestra Señora de Aránzazu. El niño ha sido ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos, donde todavía permanece y se le ha apreciado una herida producida por arma de fuego, que interesa al región suprapubiana, su pronóstico grave. Por su parte, doña Ruperta fue ingresada en la Unidad de Traumatología con una herida de bala en un muslo. Su pronóstico es menos grave. Aunque los hechos no han sido esclarecidos hasta el momento, parece ser que el autor de los disparos una vez los efectuó se quitó la vida disparándose dos tiros en la cabeza. Este policía fue trasladado a la residencia de la Seguridad Social, siendo ingresado en la Unidad de Cuidados Intensivos, donde falleció momentos más tarde.

### POLICIA MUNICIPAL APUÑALADO

ALICANTE, 21. (Logos).— Un agente de la policía municipal, don Francisco Alvarez Aledo, de cincuenta y siete años, fue apuñalado en la antigua cochera de tranvías donde prestaba servicio, por un desconocido, que le robó la pistola, calibre siete coma sesenta y cinco. El agente municipal recibió tres puñaladas de carácter grave en el pecho, en un muslo y en una mano.

Málaga

## TRES OBJETORES DE CONCIENCIA, ENCERRADOS EN UNA IGLESIA

MALAGA, 21 (Europa Press).— Desde el martes día 19 se encuentran recluidos en la parroquia de Santo Domingo de Málaga, tres objetores de conciencia. Se trata de Vicente Amurgo, Mari Carmen Llauger y Miguel Ramos.

Han hecho llegar a los medios de comunicación

una nota en la que llaman la atención de la opinión pública sobre el no reconocimiento en España del derecho de los objetores de conciencia.

En su escrito piden también un reconocimiento urgente del estatuto del objetor de conciencia al servicio militar y una amnistía total.

### MEDIANTE OCTAVILLAS ILEGALES

## MILES DE TRABAJADORES DEL METAL, CONVOCADOS EN SINDICATOS

BARCELONA, 21 (Logos).— Según informan fuentes sindicales ayer tarde se personaron en la delegación provincial de Sindicatos alrededor de 150 trabajadores quienes afirmando pertenecer al ramo de la construcción pretendían celebrar la reunión a la que se les convocaba a través de octavillas. Por parte de la Dirección de Asuntos Sociales se les manifestó la imposibilidad de acceder a sus deseos dada la evidente falta de los mínimos requisitos necesarios para la celebración de este tipo de actos, y se les recordó la posibilidad de que disponían de solicitar todo tipo de reuniones para el tratamiento de aquellos temas, que estimaran de interés, a través de los procedimientos legales habilitados al efecto. Ante ello, los trabajadores optaron por abandonar su intención de reunirse en la delegación sindical provincial.

Asimismo, anaden las mismas fuentes, se han repartido octavillas y convocando para hoy en la casa Sindical de Barcelona a los trescientos treinta y siete mil metalúrgicos de la provincia. Ante ello, la delegación provincial de Sindicatos ha dado

a conocer la manifiesta ilegalidad de la convocatoria responsabilizando a sus autores de cuantos perjuicios pudieran producirse en aquellas personas que ignorantes del carácter de la reunión acudieran a la misma.

### Sobornos

EL tema de Guinea ha dejado de ser "materia reservada". Veremos en realidad, qué se puede decir y qué se dice, pues al parecer hay "tela" que cortar. Fresca esta noticia, nos viene a la mano otra relativa a la presunta existencia de sobornos en la cesión del Sahara por España a Marruecos. De hecho, un procurador ha dirigido al Gobierno un ruego basado en una noticia, según la cual el Gobierno de Rabat amenaza con publicar la lista de sobornos y sobornados en la cesión del Sahara, en el caso de que el Gobierno español rectifique su política con el pueblo saharauí.

Hace unos días comentábamos la necesidad de que se hicieran públicos los nombres —y sus manejos— de los implicados en distintos "affaires", de los que hasta el momento sólo se sabe por vía de rumor o comentarios, pero sin una confirmación que es preciso se dé cuanto antes en nombre del bien común. Y ahora repetimos lo mismo, y así se hará, mientras vayan saliendo a la intemperie —por lo visto va a ser un serial...—, casos de corrupción que no se clarifican debidamente. Los administradores de la cosa pública tienen el deber de atenerse a su estricta función: servir al pueblo. Y éste no sólo tiene el derecho de que así sea, sino de conocer —y en su caso pedir cuentas— la gestión de esos administradores —y en consecuencia de los que pululan arribistamente a su vera— con auténtica diafanidad.



## COLECCION ARAGON

(100 libros)

- Sus pueblos - Sus monumentos
- Sus costumbres - Su fabla
- Su vida - Su arte

18 DE OCTUBRE

aparecen

"LOS FUEROS DE ARAGON", 220 pesetas  
"CERAMICA ARAGONESA", 290 pesetas

Cada mes, dos nuevos títulos

DE VENTA EN LIBRERIAS

LEA SIEMPRE



**● PUEDE AGRAVARSE AUN MAS LA CRISIS DE LAS INDUSTRIAS**

BILBAO, 21 (Logos). "En la industria española parece que se ha quebrado la línea de recuperación de los primeros meses del año y en muchas empresas existen serias dificultades que incluso pueden agravarse, como la temida elevación desproporcionada de los costes entre los que se incluyen los salariales", según señala el boletín mensual del Banco de Vizcaya. Apunta también, que la reactivación de los países europeos no termina de afianzarse, aunque se

suceden las medidas encaminadas a conseguirlo. A la luz del problema económico anunciado por el Gobierno fuentes autorizadas del Banco de Vizcaya indican que las medidas económicas, "son de austeridad, aunque no presentes en modo alguno un plan de estabilización". Destaca en el conjunto de medidas la supresión del artículo treinta y cinco de la Ley de Relaciones Laborales y la modificación de las normas de renovación de convenios colectivos" no

puede decirse que incluyan dichas medidas una ordenación suficientemente eficaz del crecimiento de las rentas salariales, puesto que tan sólo prevé un marco de restauración para los laudos arbitrales del Ministerio de Trabajo". "Es de destacar, según comentan las mismas fuentes, la facultad que se reserva el Gobierno para modificar las variables esenciales de la política monetaria". El citado boletín informa, por otra parte, que las reservas exteriores en el pasado mes de agosto registraron un alza de 293,2 millones de dólares frente a 253,9 millones en igual mes del año anterior, lo que constituye el record de incrementos mensuales mayor de todos los tiempos. Sin embargo, es preciso señalar que su elevada cuantía puede deberse a que se haya contabilizado una apreciable porción del crédito de mil millones de dólares firmado en dicho mes. Tras el citado incremento, el total de las reservas asciende a 5.463 millones de dólares, con una disminución de 441,5 millones de dólares las reservas españolas en el período enero-agosto.

**AUMENTA LA PRODUCCION Y EL CONSUMO DE ENERGIA**

MADRID, 21 (Logos). Las centrales situadas en la península cuyo funcionamiento en conjunto regula UNESA, han producido durante la semana pasada 1.617 millones de kilovatios-hora, lo que representa un aumento del 11 por ciento aproximadamente, sobre la producción de la misma semana del año anterior. Considerando aparte los

intercambios internacionales y la energía absorbida por las centrales de bombeo, el consumo bruto del mercado nacional peninsular de energía eléctrica, del conjunto de centrales a que nos referimos en la citada semana, resultó ser de 1.553 millones de kilovatios-hora, con un aumento del 7 por ciento, aproximadamente, respecto a igual semana de 1975.

**SERIGRAFIA-MONTOYA**

SERIGRAFIA PLANA Y CILÍNDRICA  
ADHESIVOS - CALCOMANIAS - CAMISETAS  
PUBLICITARIAS - ESCUDOS SKAI - ESTUCHES  
DE ACETATO - ETIQUETAS - PLÁSTICOS, ETC

C/.Lugo, 68 (Avda. América) Teléfono 37 78 43

**En 1975 CASI 400.000 MILLONES DE PESETAS EN EFECTOS PROTESTADOS**

MADRID, 21 (Logos).— A 3.739.344 ascienden los efectos protestados autorizados por los notarios por impago de letras de cambio en el momento de su vencimiento en el pasado año de 1975. La cuantía total de los mismos es de 371.647.369.000 pesetas, con un valor medio de protesto de 99.388 pesetas. Los efectos en poder de la banca se cifran en 18.499.315 millones de pesetas, según datos recogidos del Boletín del Instituto Nacional de Estadística.

La media mensual asciende a 311.612 efectos protestados por una cuantía de 30.970.614.000 pesetas y con efectos en poder de la banca de 1.541.609 millones de pesetas. En 1974, la media mensual de los efectos protestados ascendieron a 291.823 por una cuantía de 24.639 millones de pesetas.

LEA TODOS LOS DIAS

**ARAGON** expres

**La bolsa hoy**

**● DE MAL EN PEOR**

Información bursátil facilitada por el Banco de Vizcaya, en exclusiva para ARAGON/exprés.

**MADRID**

En la sesión de hoy se han seguido deteriorando las cotizaciones y los apoyos se han realizado en porcentajes y a la baja. Los sectores bancarios continúan sin variación, con sus cotizaciones habituales de papel sin operaciones en baja del 2 por ciento. En comerciales destaca el Exterior, en recorte de 25 enteros, y en industriales, el Granada opera -3.

Las eléctricas, con bajas entre 1 y 2 enteros y repeticiones para los valores de alimentación. En construcción destacan las pérdidas de 12 en Cristalería y de 11 en Dragados, y en inversión, casi sin operaciones, General, -2, y Española repitiendo. Los monopolios tienen hoy suaves recortes de 1 entero en Campsa y 0,5 en Telefónica. Aumento de la oferta en siderúrgica, aunque hay un signo positivo en el alza de 4 enteros en Felguera, registrando pérdidas de 11 Olarra y Tubacex y Hornos, -2. El grupo químico, en su línea habitual, con deméritos de 6 en Cros, Explosivos y P. Reunidas, de 3 en Cepsa y de 2 en Sniace. Los cierres, manteniendo la situación de oferta. Índice: 73,22 (-0,97).

**BILBAO**

Aunque el índice de hoy registra una pérdida menor que la sesión anterior, el ambiente y desarrollo de la sesión es similar a días anteriores. En bancos, únicamente hay cotizaciones de 5 valores, con un alza de 5 enteros en Banesto y bajas de 7 en Cataluña y 4 en Popular, Exterior y Granada. Las eléctricas, mal, que después de recoger pérdidas entre 1 y 2,5 enteros, quedan ofertadas. En siderúrgicas hay una recuperación de 2 enteros en Olarra, después de la pérdida de ayer, pero retroceden 18 Tubacex, 6 Aceros, 3 Babcock y 2 Hornos. En químicas pierden 8 Sefanitro, 7 Sarrío, 6 Explosivos y 5 Cepsa. Mejoras de 1 entero en Telefónica y Campsa, y fin de sesión con abundantes ofertas. Índice: 73,02 (-0,46).

**BARCELONA**

Igual que ayer y que días anteriores, presión de la oferta y la casi totalidad de los valores marcando descensos. Únicamente en el sector inmobiliario hay algunas recuperaciones discretas, como las mejoras de 2 en Cevasa, 1,5 en Urbis y 1 en Vallehermoso. Oferta bastante fuerte en siderúrgicas, marcándose papel en Olarra -15, y operando Tubacex -5 y Motor, -4.

Los signos más llamativos de las químicas y papeleras son las bajas de 7 en Reunidas, 6 en Explosivos y Cepsa. Continúa la abundancia de marcajes de cambios papel en bancos, y el cierre, como cada día, con abundante papel.

**BOLSA de MADRID**

BANCOS	Preced.	HOY
Banco Zaragozano	640	—
Banco Exterior	506	481
Banco Central	642	—
Banco Español de Crédito	391	—
Banco Hispano Americano	360	—
Banco de Santander	545	—
Banco Popular Español	322	—
Banco de Bilbao	556	—
Banco de Vizcaya	470	—
Banco Occidental	321	—
Banco Atlántico	395	—
Banco Ibérico	413	—
Banco Urquijo	458	—
Banco Industrial del Sur	569	—

ELECTRICAS	Preced.	HOY
Hidro Española	131	129,50
Sevillana	120,50	118
Cantábrico	113	111
Eléctrica Viesgo	106	104
Hidro Cataluña	96	96
Iberduero	132	130
E. Reunidas	104	103
Unión E. Madrileña	108,50	107,50
Fenosa	108,50	106,50
Fecsa 5.000	104	102
Fecsa 1.000	109	107

MINERAS	Preced.	HOY
Ponferrada	110	112
Duro Felguera	86	90

Siderometalúrgicas	Preced.	HOY
Altos Hornos	118	116
Auxiliar F.C.	97	—

ALIMENTACION	Preced.	HOY
Azucarera	143	143
Ebro	540	539
Aguilas	154	154

QUIMICAS	Preced.	HOY
Petróleos	421,50	418
Explosivos	243	237
Energías	111	—

CONSTRUCCION	Preced.	HOY
Dragados	570	559
Urbis	187	186
Inmobiliarias Metro	140	—
Vallehermoso	183	183

VARIOS	Preced.	HOY
Telefónica	150,50	150
Galerías Preciados	295	293
Campsa	367	368
Tabacalera	223	223
Astilleros	—	—
Metro	83	83
Unión Fénix	—	—
Seat	123	—

**BOLSA DE DIVISAS**

INFORMACION FACILITADA POR

**BANCO ZARAGOZANO**

Cambios para el día 21 de Octubre de 1976

DIVISA	CAMBIOS	
	COMPRADOR	VENDEDOR
1 Dólar USA	67,954	68,154
1 Dólar Canadiense	69,754	70,028
1 Franco Francés	13,663	13,717
1 Libra Esterlina	111,940	112,542
1 Franco Suizo	27,801	27,939
100 Francos Belgas (com)	182,554	183,584
1 Marco Alemán	28,033	28,174
100 Liras Italianas	7,818	7,850
1 Florín Holandés	26,655	26,786
1 Corona Sueca	15,899	15,983
1 Corona Danesa	11,412	11,465
1 Corona Noruega	12,730	12,792
1 Marco Finlandés	17,597	17,694
100 Chelines Austriacos	393,867	397,329
100 Escudos Portugueses	216,482	218,512
100 Yens Japoneses	23,195	23,303
100 Francos Belgas (fin)	178,310	179,778

**Antes de dar un paso**

¿Se ha preguntado alguna vez, cómo colocaría mejor su capital?

Si le preocupa acertar en la selección de sus valores  
Si le incomoda atender a su administración.  
Si necesita poseer mayor información.  
Si precisa asesoramiento.

**ACUDA A NOSOTROS**

Un personal técnico y unos servicios especializados están a su disposición para ayudarle a resolver estos problemas

**BANCO DE BILBAO** desde 1857

Aprobado por el Banco de España con el número 649

**Cambios de la sesión de hoy**

Facilitados por

**CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA**

Nuestra Caja es nuestro pueblo.

1876 \* CIENTO AÑOS A SU SERVICIO \* 1976

46 AGENCIAS URBANAS  
Oficina Central: SAN JORGE, 8  
500 OFICINAS EN 5 PROVINCIAS

NUESTRO DEPARTAMENTO DE VALORES RESOLVERA TODAS SUS CONSULTAS

LA Z

Días a

HU

CO

CO

LO

EL pa

firm

ragoza,

presa

sación.

la ciuda

de que

«CYLSA

previas

conversa

HUBO C

Todo

no 22 e

dos los

de la an

y Loren

lémico.

tereses

de las p

ficar de

no de C

de las A

contra

contra

mente

cinos qu

vicios y

viendas

del Sue

estudio

800 viv

legal qu

chos cie

Parec

mente,

males e

frentaba

alcalde,

fuera vi

una par

quería

samben

le establ

nimient

el respo

puertas

mente r

poco re

cieron

cesamie

no. Al

ambien

cia hab

cinos d